



**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 Nº 7.
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº FOLIO **SEO-5284** de fecha **19/06/2013**
 E) El Decreto Supremo N° **150** del **2010** que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino

AVDA. SAN SEBASTIAN

Nº **586 CASA 11**

Lote Nº _____ manzana _____ localidad o loteo **LOMAS DE SAN SEBASTIAN** sector **URBANO**
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:

Otros (Especificar)

3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO GRETEL LAGOS VILDOSOLA	R.U.T. 12.922.242-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T. RODRIGO EVA FLORENZANO
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T. -----

4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	197,50 m²	
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION
PISO 1	HABITACIONAL	C3
PISO 2	HABITACIONAL	C3
PISO 3	HABITACIONAL	E3
TOTALES		91,62
PRESUPUESTO MODIFICACION		179.083

6.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	179.083
MODIFICACION		(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	FECHA:	
TOTAL A PAGAR		%	179.083
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4581938	FECHA: 11/06/2013
CONVENIO DE PAGO		Nº	FECHA

NOTAS :

1 Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2 En este Permiso se incluye manzarda con recepción pendiente.

3 Con este Permiso el total construido a la fecha es de 188,88 m².

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES